

Versión 01
13 de marzo de 2023

Características de los nuevos Planes Especiales de Sequía y del proceso de consulta

<https://www.youtube.com/@mitecogob/featured>

Víctor M. Arqued Esquía
SG de Planificación Hidrológica



SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Agua

Ley del PHN – Artículo 27

Con el fin de minimizar los impactos **ambientales, económicos y sociales** de eventuales situaciones de sequía, se ordena:

- a) *Un sistema de indicadores*
- b) *Planes especiales de actuación*
- c) *Planes de emergencia en sistemas de abastecimiento*



LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA EN ESPAÑA

Plan Hidrológico Nacional

Planes Hidrológicos de Cuenca

- Planes de Gestión del Riesgo de Inundación
- Planes Especiales de Sequía
 - *Planes de Emergencia Abastecimiento*



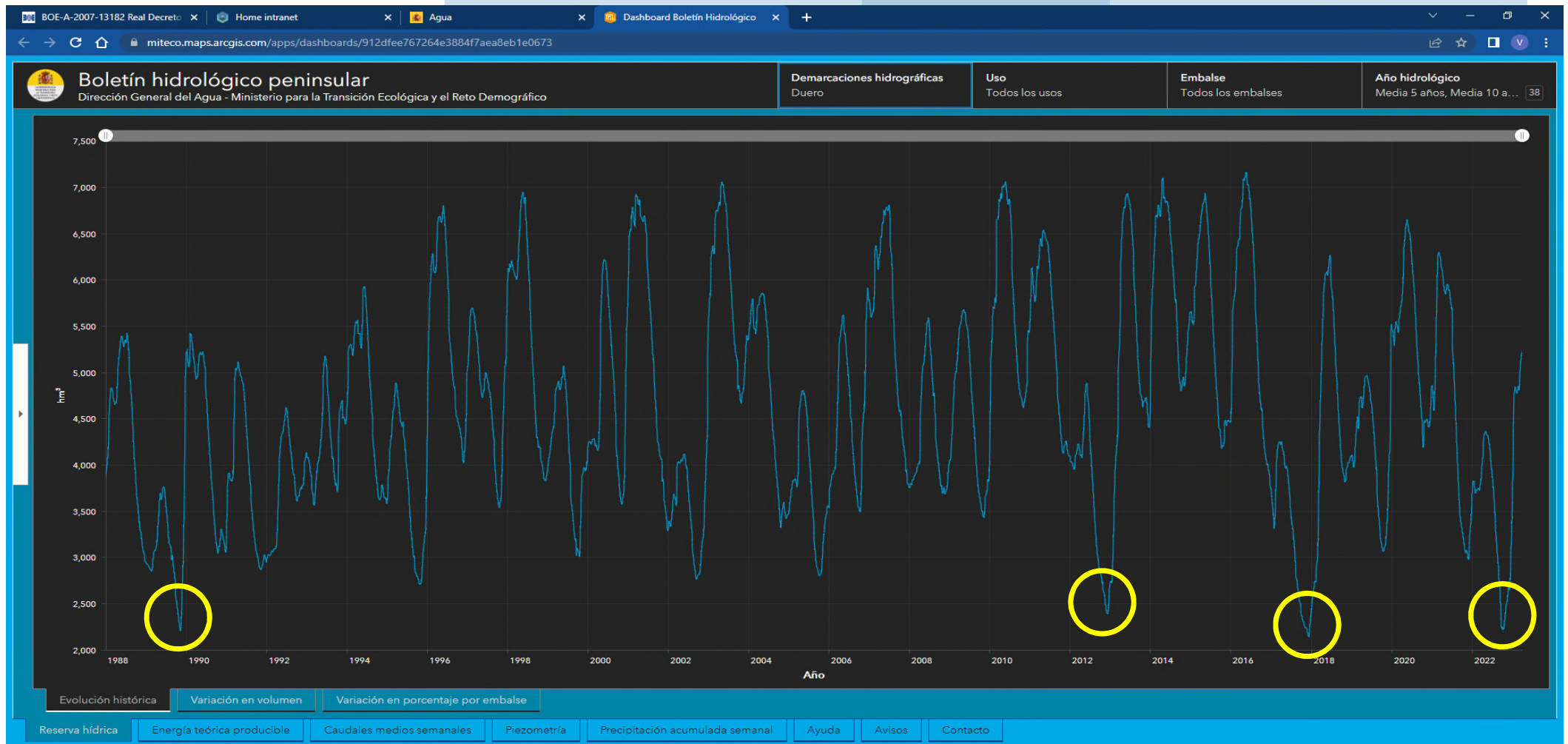
Contenido de los Planes Especiales de Sequía (art. 66 bis RPH)

1. Descripción de la demarcación y de las unidades territoriales de sequía
2. Descripción detallada de las unidades territoriales de escasez, necesidades hídricas y origen del recurso
3. Registro de sequías históricas y cambio climático
4. Definición del sistema de indicadores
5. Procedimiento de diagnóstico
6. Acciones a aplicar en sequía prolongada
7. Medidas a aplicar en escasez coyuntural
8. Medidas de organización administrativa
9. Criterios para la elaboración de informes de evaluación de impactos ambientales y de los informes post-sequía
10. Documento ambiental estratégico
11. Planes de emergencia para sistemas de abastecimiento
12. Seguimiento y revisión del plan especial



Características de los nuevos planes especiales de sequía

Escasez vs Sequía

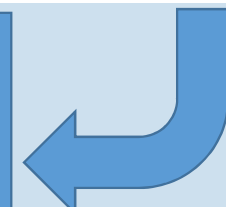
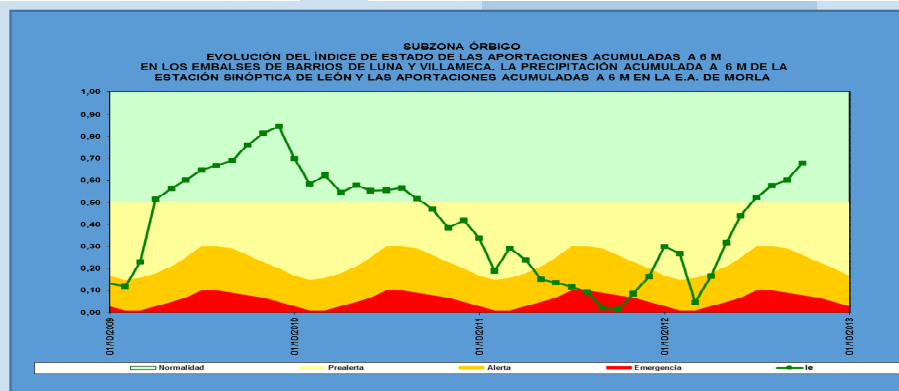
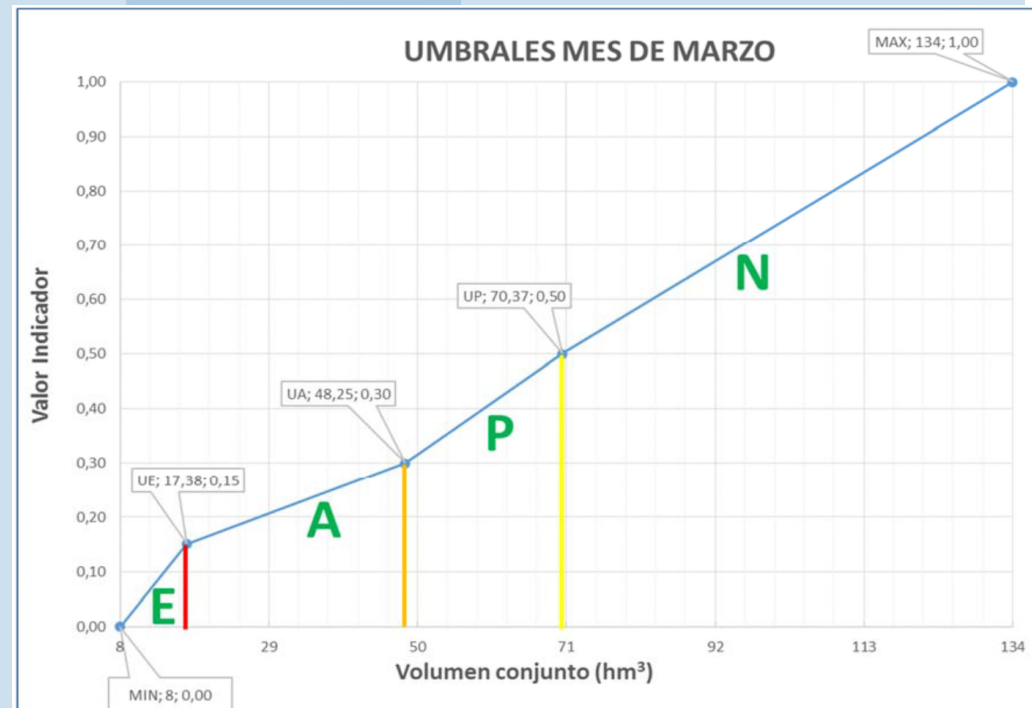


Características de los nuevos planes especiales de sequía

Escasez vs Sequía

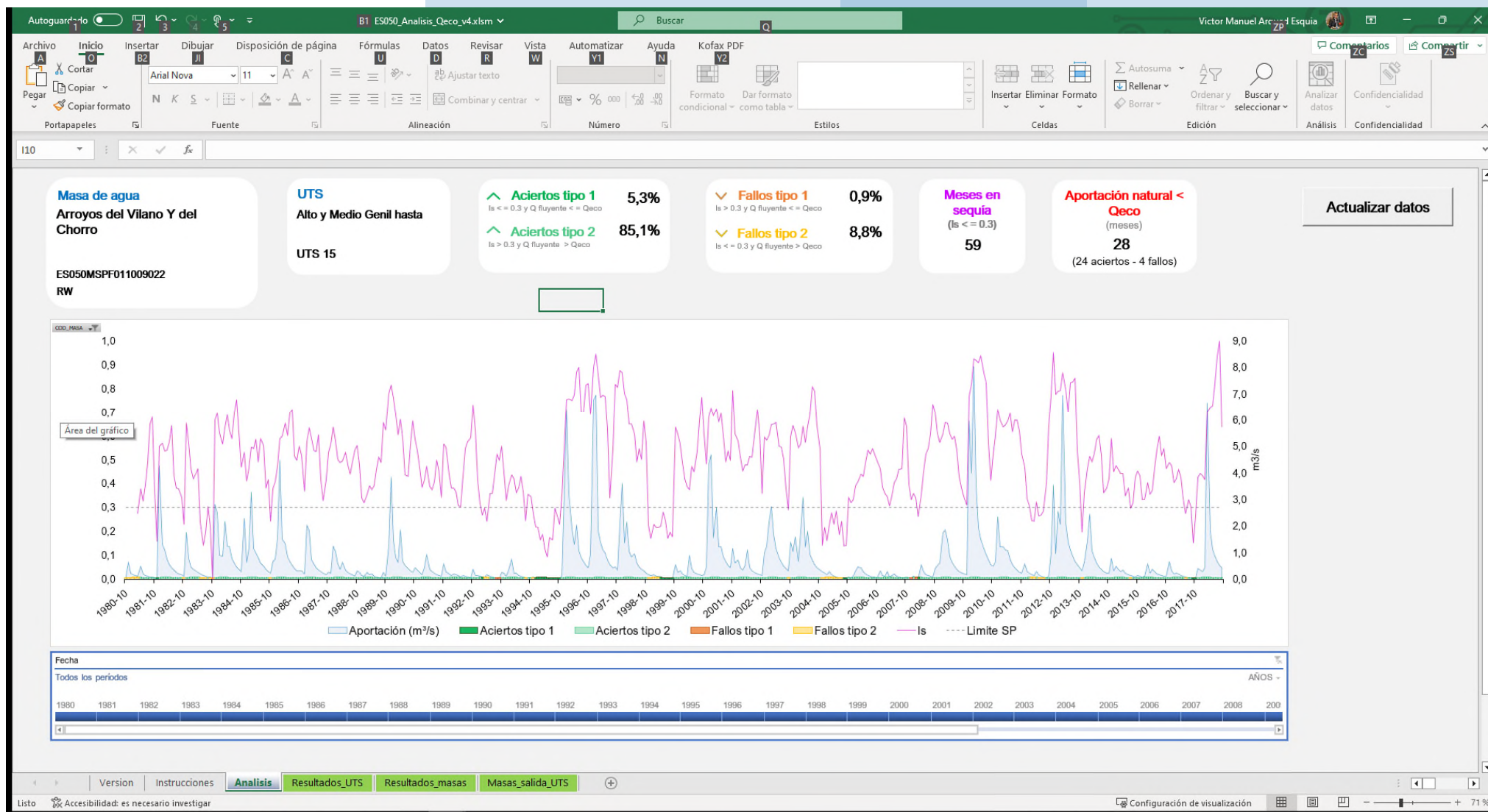


Características de los nuevos planes especiales de sequía



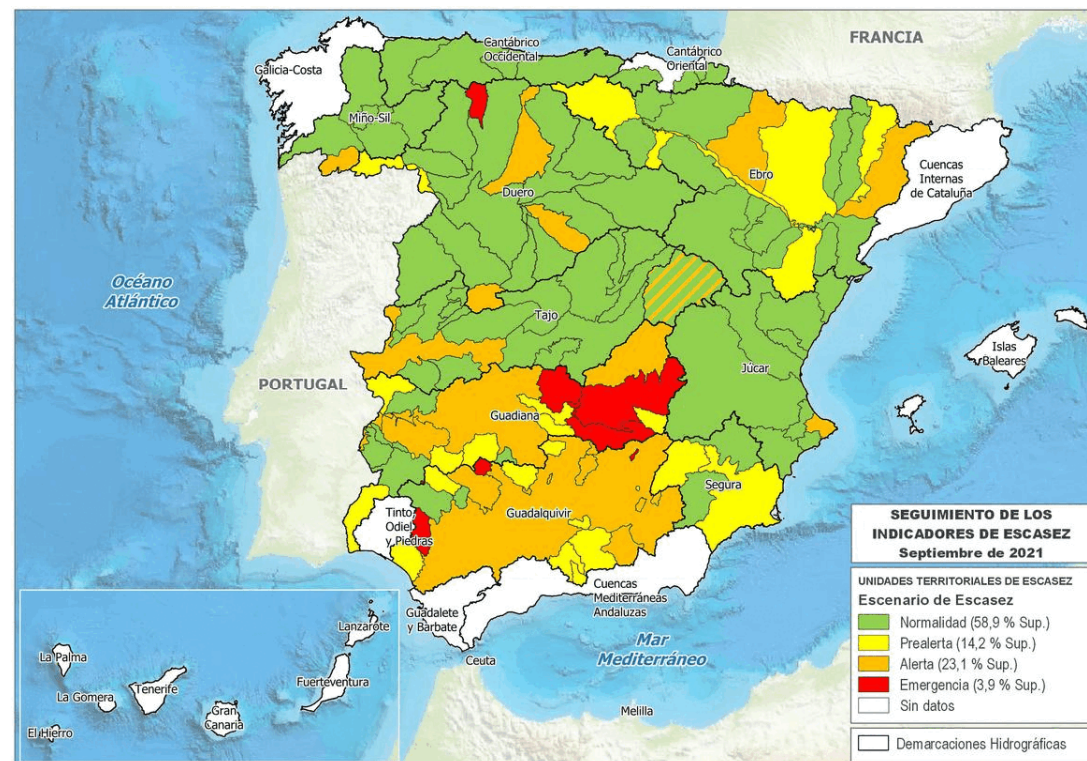
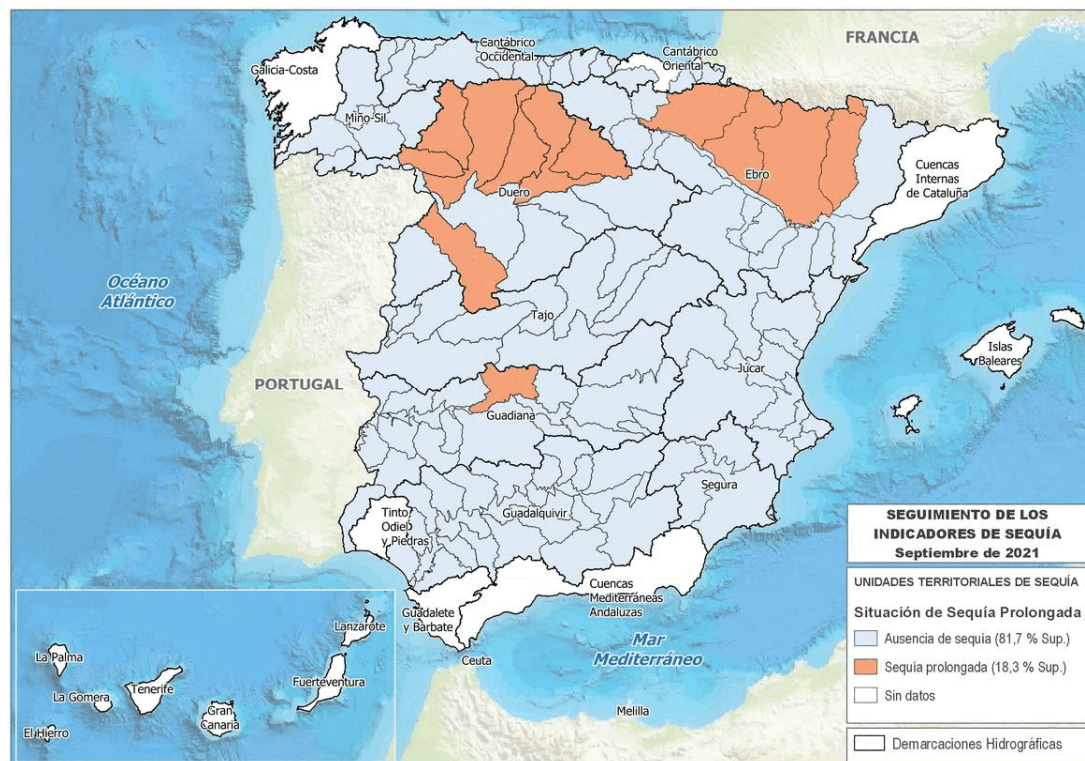
**Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General del Agua**

Características de los nuevos planes especiales de sequía



Características de los nuevos planes especiales de sequía

SEQUÍA PROLONGADA --- SEPTIEMBRE-2021/FEBRERO-2023 --- ESCASEZ COYUNTURAL

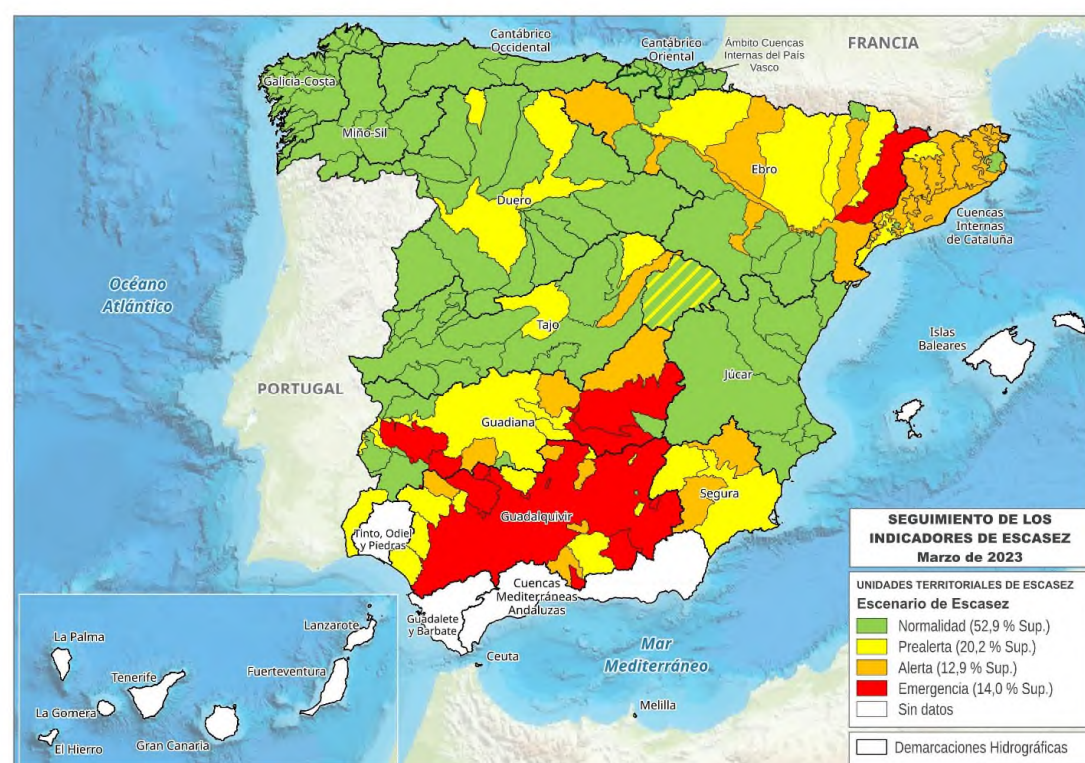
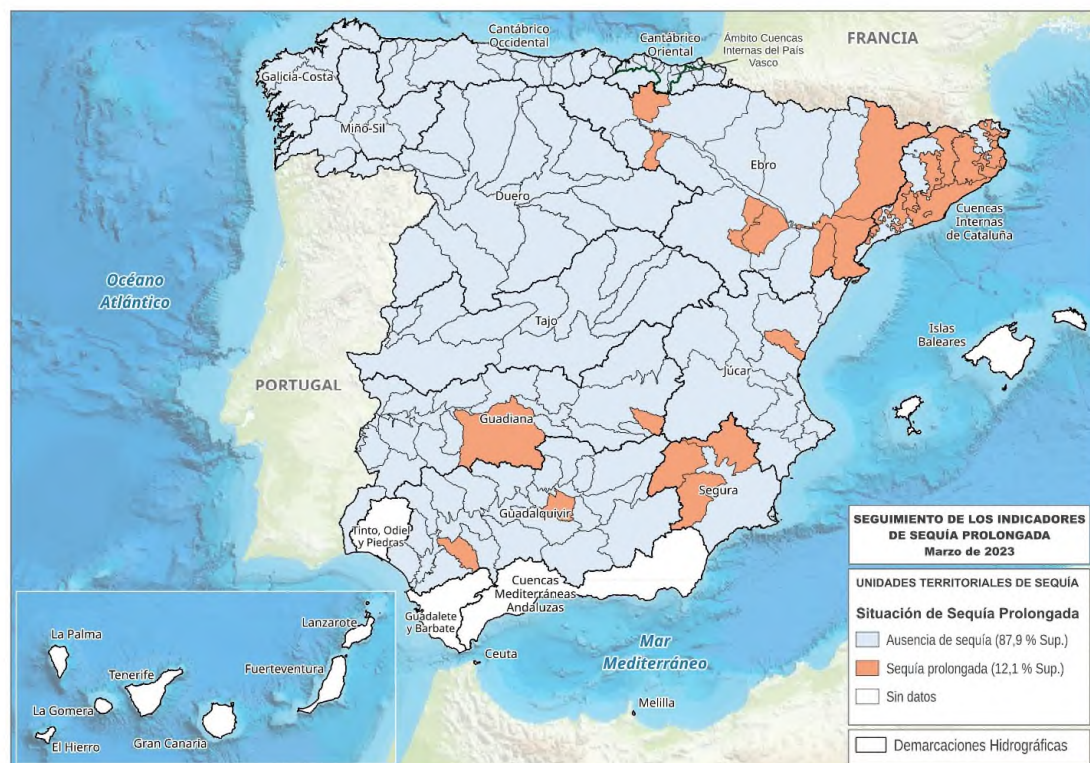


Características de los nuevos planes especiales de sequía

SEQUÍA PROLONGADA

--- 31 MARZO 2023 ---

ESCASEZ COYUNTURAL



SEQUÍA Y ESCASEZ: Acciones y medidas

Acciones en sequía prolongada

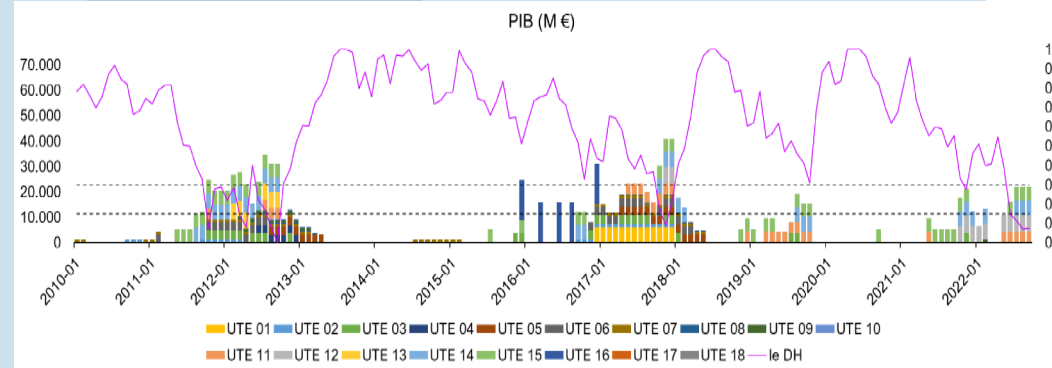
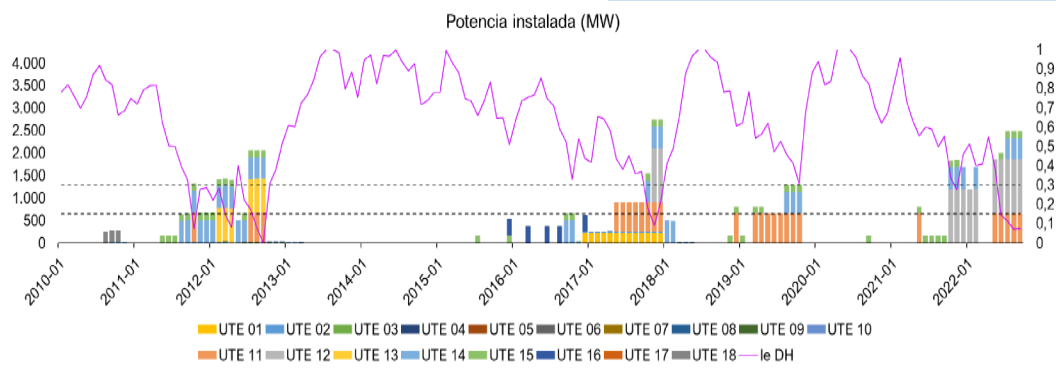
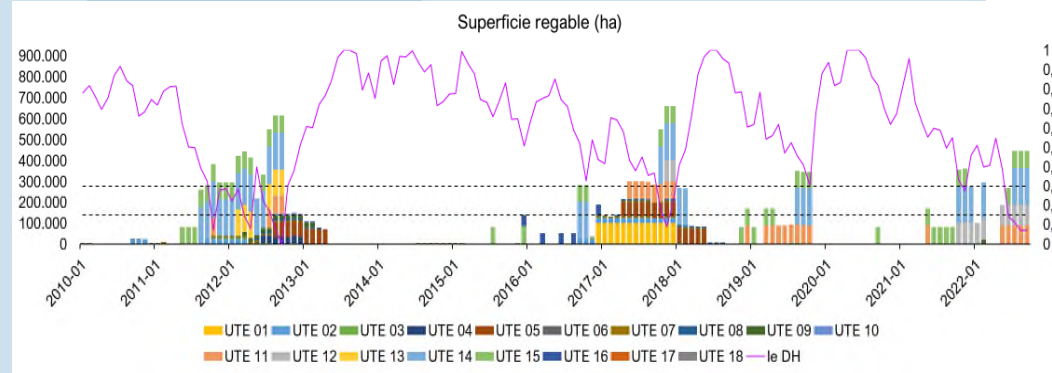
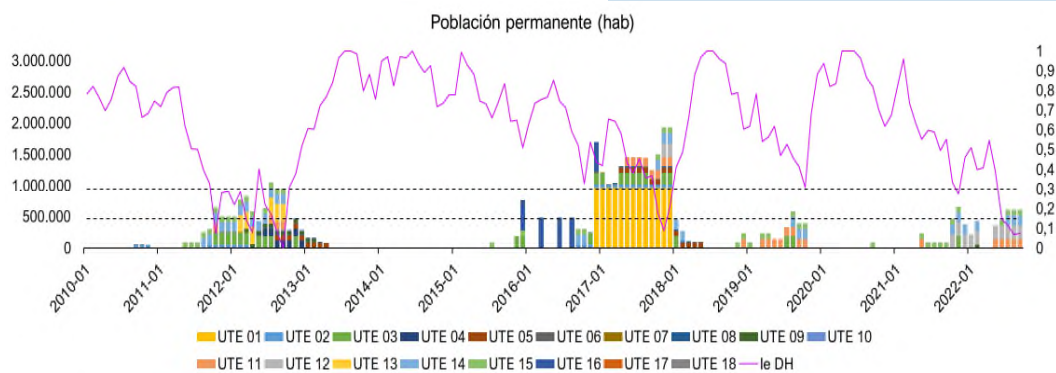
- a) Justificación del **deterioro temporal** conforme al art. 4.6 de la DMA.
- b) Posibilidad de aplicar un régimen de **caudales ecológicos menos existente** (según PH) conforme al art. 18 RPH.

Medidas en escasez coyuntural

Indicadores de escasez				
Indicador	Detectar la situación de imposibilidad de atender las demandas			
	1 – 0,5	0,30 – 0,50	0,15 – 0,30	0 – 0,15
Situaciones de estado	Ausencia de escasez	Escasez moderada	Escasez severa	Escasez grave
Escenarios de escasez	Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
Tipología de acciones y medidas que activan	Planificación general y seguimiento	Concienciación, ahorro y seguimiento	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 del TRLA)

Características de los nuevos planes especiales de sequía

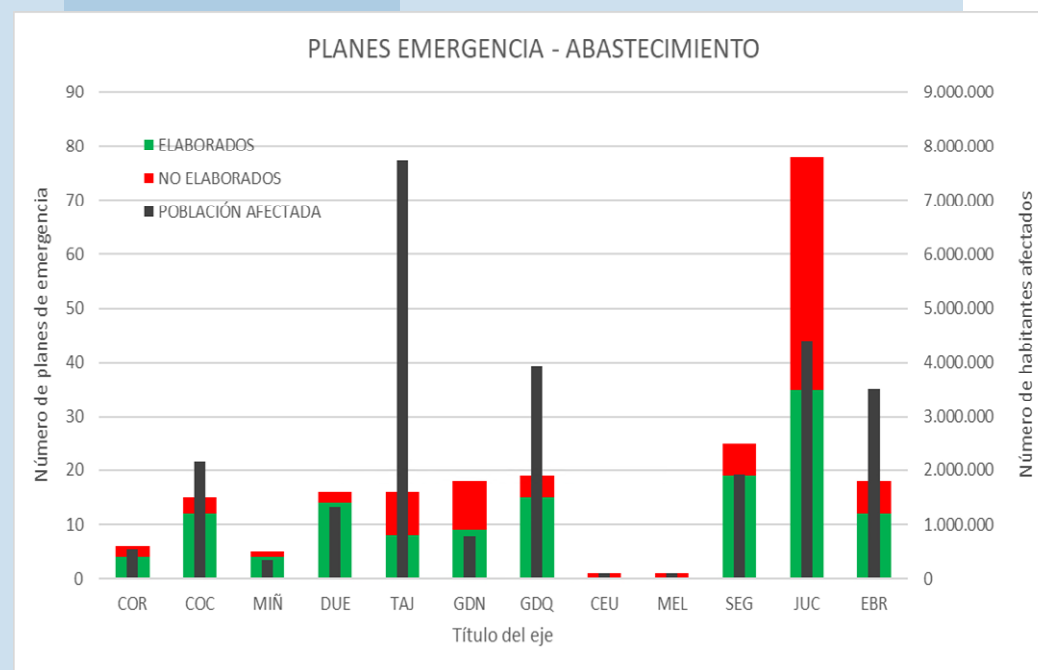
Exposición a la escasez coyuntural (alerta o emergencia)



Características de los nuevos planes especiales de sequía

Planes de emergencia – abastecimientos (300 casos > 20.000 hb) 30.000.000 personas

- Competencia de las administraciones responsables del sistema.
- Contacto con esas administraciones en proceso de elaboración del PES.
- Actualización de situación administrativa de los Planes de Emergencia (PE).
- Los PE deberán tener en cuenta las reglas y medidas del PES e informados por el/los OOCC afectados.
- Los PE deberán actualizarse cada 6 años.
- Guías metodológicas (AEAS, FNCA, CHJ).



60% - 40%

Características de los nuevos planes especiales de sequía



NOVEDADES:

- Ajuste al RPH y a la información consolidada en los nuevos PPHH (2022-2027).
- Mejora de indicadores y diagnósticos. Herramientas comunes para su ajuste y validación.
- Integración cambio climático: análisis de riesgo, exposición y vulnerabilidad. Integración de 6 años de nuevos datos: hidrológicos y de gestión.
- Fortalecimiento de la información de los sistemas de abastecimiento urbano (> 20.000 personas).
- Incorporación de análisis predictivos.



Características de los nuevos planes especiales de sequía

The screenshot shows the homepage of www.miteco.gov.es. The header includes the logo of the VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO and the MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. The main navigation menu on the left lists various services, with 'Gestión de sequías' highlighted. The main content area features a section titled 'Enlaces a los documentos de revisión de los PES en consulta pública', which lists several regional water management plans for review, including Miño-Sil, Cantábrego Oriental, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura, Júcar, and Ebro. A blue arrow points to the 'Revisión PES Guadiana' link. A sidebar on the right contains links for 'Noticias sobre Agua' and 'Ver todas las noticias', along with a 'Reservas Naturales Fluviales 2020' button.

This screenshot displays the 'Plan Especial de Sequía: Revisión' page for the Confederación Hidrográfica del Guadiana. The page header includes the logos of the GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, and the CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA S.A. The main content area provides detailed information about the revision process, starting with the legal basis (Ley 10/2001) and the adaptation to the 2016-2021 plan. It also mentions the recent approval of the 2022-2027 plan and the public consultation period established by the 2023 announcement. A section titled 'Documentos expuestos a información pública' lists two documents: 'Propuesta de Plan especial de sequía' and 'Documento Ambiental Estratégico', each with a download icon.

CONTACTO

Dirección General del Agua
Ministerio para la Transición Ecológica
S. G. de Planificación Hidrológica
Plaza de S. Juan de la Cruz, s/n
28071 MADRID

E-MAIL

Bzn-sgph@miteco.es



Gracias